# Ambas Ramas del Congreso Comenzaron sus Sesiones Extraordinarias

# INICIO SUS DELIBERACIONES LA UN

## Truman Pronunció un Brillante Discurso

### ABOGO POR LA PAZ Y LA COMPRENSION

NUEVA YORK, 23. (ANS). — El presidente Truman, en un discurso históricamente realista, dijo hoy a los representantes de mil quinientos millones de habitantes de la tierra, que en el futuro la guerra, la miseria y la discriminación serán cosas imposibles si los elevados principios de las naciones unidas son apoyados de todo corazón.

Hablando ante la primera reunión en América, de la asamblea general de las naciones unidas —líderes llenos de [illegible] de cincuenta y un países reunidos en la noble ambición de crear un concepto nuevo de civilización— Truman prometió "todos los recursos" de los Estados Unidos para la inmensa tarea de lograr el orden en medio de la poética aurora de la paz. Aun ahora, dijo Mr. Truman, los temores de guerra son "infundados e injustificados". Sus palabras fueron pronunciadas en Flushing Meadows, en un edificio que lleva el nombre de la ciudad de Nueva York, donde todos los pueblos del mundo han aprendido a convivir. Ese edificio se levanta sobre tierras que alojaron a una feria mundial cuyo lema fué "el mundo de mañana".

Aunque el nombre de Dios raras veces se escucha en los consejos de las naciones unidas, donde están representados todos los credos y todas las religiones, el presidente Truman invocó el auxilio de la infinita sabiduría y misericordia del Todopoderoso para los días de prueba que se avecinan. El presidente decididamente abordó el hecho de que las actuales relaciones internacionales, especialmente entre las grandes potencias, dejan mucho que desear. Pero dijo que estimaba que de esta asamblea, las naciones del mundo, grandes y pequeñas, saldrán del brazo hacia una paz y prosperidad como jamás se han conocido.

Igualmente realista en su forma de abordar los problemas mundiales fué el presidente de la asamblea, Paul Henri Spaak, de Bélgica, quien advirtió: "O triunfamos o el mundo retrocederá al desorden, al caos y finalmente a la guerra. La carta ha sido ratificada, la organización funciona, estamos aquí y vamos a trabajar. Tratemos de hacerlo bien".

Fué una reunión breve pero memorable, y la única otra voz que se escuchó en el bello salón, cuya presidencia, situada en una plataforma de tres filas se destaca sobre el fondo de una enorme proyección polar del mundo en azul y oro, fué el de Vincent R. Impellitteri, alcalde interino de Nueva York. Dió la bienvenida a los delegados y les pidió que establecieran aquí su sede permanente.

Mañana por la mañana, a las 11, los delegados procedentes de los cuatro puntos cardinales, diferentes en color, vestuario e idioma —pero unidos en una causa común—, comenzarán a tratar el difícil problema de solucionar los 83 asuntos que figuran en el extenso temario. Esa labor requerirá la mayor parte de dos meses, y abarcará muchas de las necesidades y males de la humanidad. En su solución, las pequeñas naciones, que ocupan asientos en el fondo del salón, tendrán en sus votos el mismo valor que los cinco grandes, los Estados Unidos, la Unión Soviética, el Reino Unido, China y Francia.

El presidente entró en el salón donde estaba reunida la distinguida concurrencia a las 4.16 de la tarde, hora de Nueva York y permaneció en pie contemplando casi con asombro el mar de rostros que tenía ante sí, desde la cara redonda, bonachona, del ministro del Exterior soviético, Molotov, que estaba en primera fila, hasta la cabeza morena, envuelta en brillantes tocados, de la delegación de Saudi Arabia, situada al fondo del salón. Miró a su derecha, donde estaba sentada la señora Truman, el secretario de Estado Byrnes y su esposa y los otros miembros de la comitiva oficial. Entonces se sentó plácidamente, cruzó sus manos sobre las piernas y escuchó los dos discursos que precedieron al suyo. No comprendiendo francés, Mr. Truman observó atentamente los rostros de los delegados cuando Spaak habló en ese idioma y aplaudió también, cuando los delegados lo hicieron. Le llegó el turno a las 4.38 de la tarde.

El presidente no es un orador que impresione. Sus palabras, de haber sido dichas con la voz de oro de barítono de su predecesor, hubieran tenido un eco más dramático. Sin embargo, su tono directo, y las promesas trascendentales que hizo, produjeron silencio y algo así como un religioso temor en la asamblea.

TRUMAN — El presidente de la Unión habló ayer en la sesión inaugural de la asamblea general de la UN. Su discurso es una magnífica invocación a la paz.

En su discurso, Truman dijo entre otras cosas: "Los principios básicos sobre los cuales nos hemos puesto de acuerdo están lejos, pero no lo suficiente como para eliminar del mundo a los temores de la guerra. Debe haber acuerdo también sobre un curso de acción positivo y constructivo. Los pueblos del mundo saben que no puede existir una paz verdadera a menos que sea una paz con justicia para todos; justicia para las naciones pequeñas y grandes y justicia para los individuos sin distinción de raza, credo y color, que adelante y no retrase la obtención de las cuatro libertades. Lograremos vernos libres de los temores cuando cada acto de cada nación en su trato con las demás y cada una de las naciones se acerque más al punto de realización de las cuatro libertades. A lo largo de ese camino hallaremos la justicia para todos, sin distinciones entre el fuerte y el débil, entre las naciones y sin discriminaciones entre los individuos".

Después manifestó: "Por mi parte creo que no existen diferencias de intereses que necesariamente se opongan a la solución de estos problemas y a sus soluciones de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Por encima de todo no permitir que se alcen en el camino de la paz diferencias en los sistemas económicos y sociales ahora ni en el futuro".

A continuación el presidente Truman dijo: "Los acuerdos duraderos entre los aliados no pueden ser dictados por una sola nación ni pueden lograrse a expensas de la seguridad, la independencia y la integridad de ninguna nación. Debe llegarse a un acuerdo entre todas las naciones la paz, la seguridad y la justicia. Esta asamblea puede hacer mucho en bien del espíritu de armoniosa cooperación para reafirmar aquellos principios de las Naciones Unidas aplicables a las cuestiones de paz. Además, debe preparar y fortalecer las Naciones Unidas para las tareas que le quedan por delante después del logro de los acuerdos".

#### EL PAPEL DE LA UN.

Más adelante dijo: "La organización educacional, científica y cultural de las Naciones Unidas que se reunirá en noviembre, constituye el reconocimiento a estos hechos. Esa organización se basa sobre la premisa de que como la guerra comienza en la mente de los hombres, es allí donde debe construirse la defensa de la paz y que para tal cosa es necesario el libre intercambio de ideas y conocimientos entre los pueblos. Por lo tanto, Estados Unidos asigna gran importancia a todas las actividades destinadas a eliminar las barreras que se oponen a la mutua comprensión y a la mayor tolerancia y apoyará a las Naciones Unidas con todos sus recursos.

"El empleo de la fuerza o la amenaza de la fuerza en cualquier parte del mundo para romper la paz, afecta directamente al pueblo americano. El curso de la historia nos ha hecho una de las naciones más poderosas del mundo. En consecuencia, nos ha dado responsabilidades especiales para conservar nuestro poderío y emplearlo discreta o interdependientemente. El pueblo norteamericano reconoce estas responsabilidades especiales. Haremos, cuanto esté a nuestro alcance para cumplir con ellas tanto en el logro del ajuste de paz como en la realización de tareas a largo plazo de las Naciones Unidas.

"El pueblo norteamericano considera a la UN no como expediente temporario sino como asociación permanente, asociación de todos los pueblos para la paz y el bienestar común. Debe ser propósito de todos nosotros cuidar que la UN crezca y viva en la mente y en el corazón de todos los pueblos. Que el Todopoderoso con su sabiduría y misericordia infinita nos guíe y nos sostenga mientras tratamos de traer al mundo la paz eterna. Con su ayuda triunfaremos.




Año XIX ★ Nº 6746 ★ Santa Fe, jueves 24 de octubre de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

# "No Somos Totalitarios y Trabajamos Para la Paz", Dijo el General Perón

BUENOS AIRES, 23. (ANS)— En presencia del ministro del Interior el Presidente de la República, General Perón, recibió esta tarde a los representantes de la prensa, a quienes formuló declaraciones relativas a diversos temas de actualidad, especialmente a los vinculados al plan quinquenal sometido por el P. Ejecutivo al Congreso.

En primer término el Presidente se refirió a las acusaciones de que se proyectaría la desaparición de las actuales Cajas de jubilaciones, expresando que tales versiones carecen de fundamento. Las Cajas —dijo el Gral. Perón— serán mantenidas tal cual están, previéndose, eso sí, la creación de un organismo que permite cubrir otros numerosos riesgos que los actuales no abarcan en forma que sea alcanzada la totalidad de la población. Será un régimen paralelo al actual y de carácter opcional, explicó el primer mandatario. Vale decir, que el ciudadano podrá elegir el que más le convenga. Si el futuro permite refundir ambos regímenes, ello se hará. Actualmente sólo se hacen tanteos empíricos sobre la realidad, que no es posible substituir así nomás un régimen eficiente por otro que no se conoce.

Afirmó luego que existe el riesgo, como el de la desocupación, que no tiene amparo alguno y a cuya situación se trata de encontrar remedio. En resumen, no se hará nada rígido ni catastrófico.

El señor Borlenghi aclaró, a esta altura de la entrevista, que las Cajas continuarán afiliando a patrones y obreros. El Presidente, por su parte, expresó que también se desea evitar la descapitalización de aquellas Cajas que tienen un vicio de origen, a las cuales, dijo, el nuevo organismo le prestará apoyo. Tanto el General Perón como el ministro del Interior coincidieron en que el nuevo régimen ampliará los beneficios.

En otra parte de la entrevista, el presidente se refirió a las acusaciones que se hacen al gobierno, de haber preparado un plan totalitario. Debo declarar —dijo el general Perón— que los planes de esta naturaleza fueron dirigidos a preparar la guerra y nosotros, en cambio, lo elaboramos a preparar la paz. Aquéllos cierran las fronteras, nosotros las abrimos; por eso estamos firmando tratados comerciales con todas las naciones. Lo que queremos es simplemente la riqueza del país por medio del trabajo incrementado. Dentro de la ideología del fascismo, nacional socialismo o comunismo, se ha buscado lo contrario de lo que buscamos aquí; ellos se cerraron en una política absorbente y en el aislamiento; nosotros sólo buscamos producir más para exportar. Señaló luego el general Perón que tanto el fascismo como el nacionalsocialismo sustentan ideologías contrarias a la nuestra. Nosotros empezamos por declarar que el hombre es tan importante como el Estado mismo; tendremos una doctrina y una cultura profundamente humana, con la única diferencia de que no pensamos que se debe perjudicar al Estado para favorecer al individualismo. Buscamos la felicidad presente de nuestros habitantes sin descuidar su bienestar futuro. Ellos matan para dominar y nosotros establecemos un equilibrio entre el Estado y el hombre.

Con respecto a este punto, el general Perón finalizó expresando que no comprendía cómo se hacían apreciaciones semejantes cuando el régimen totalitario es la antítesis de lo que el gobierno quiere realizar.

Seguidamente el general Perón pasó a referirse a las afirmaciones de que el gobierno propugna una economía dirigida, manifestando que tal aseveración sólo puede hacerse por ignorancia. Reiteró luego el presidente sus anteriores explicaciones acerca de este tema, expresando que la economía dirigida se basa en la suplantación del precio económico por el político. Hay un ejemplo y es éste —dijo luego: En el año 1938 cuando yo estaba en Italia, la Argentina vendía su trigo a seis pesos el quintal y podía ponerlo en el puerto de Génova a [illegible] liras. Pero allí no se le dejaba entrar. La razón era que Italia había establecido un precio interno de 180 liras el quintal y había suprimido el libre juego de la oferta y la demanda, que es lo que determina el precio económico de los productos.

"De este modo se suplanta el precio económico por el precio político. Allí también se daba el caso de que un automóvil Fiat era más barato en Buenos Aires que en Roma.

"En cambio nosotros mantenemos el equilibrio interno por medio del contralor de las exportaciones y sostenemos el precio económico. El trigo lo vendemos de acuerdo al precio establecido por el mercado internacional. Y no dejamos salir más que el excedente. Vendemos el trigo al exterior a $ 35 la tonelada para que en el mercado interno no valga más de doce pesos. El remanente de esos precios lo dedicamos a asegurar a la población el pan a cuarenta centavos.

Se refirió al caso de la papa y dijo que como ésta no tenía el control de exportación se fué al Uruguay.

—"Lo mismo hubiera ocurrido con cualquier otro producto y hasta los gorriones habrían llevado para comer."

En la última parte de su exposición declaró que era inexacto que el capital careciera de seguridad en el país.

—"Damos y daremos seguridades al capital extranjero, pero debo aclarar las verdaderas concepciones sobre capitalismo. Existe el que se ocupa exclusivamente del negocio en el campo económico: ése es el respetado. El que combatimos es aquel capital que debe disputar al Estado el derecho de gobernar y mediante el cual se forman las oligarquías. A ése no lo queremos. Ayudaremos al capital lícito y como en el caso de la Unión Telefónica y de los ferrocarriles no habrá despojos.

"El capital que no venga a minar al Estado sino a enriquecerlo, tendrá la más amplia protección. Ansiamos ver llegar así al capital extranjero con el ideal de que él se incorpora a nuestra economía en empresas de carácter mixto, preferentemente, y bajo la dirección argentina, aunque naturalmente ello no es obligación.



PERON — Elevados conceptos emitió el presidente Perón en una conferencia de prensa celebrada ayer, refiriéndose a diversos detalles del plan quinquenal.

#### FUE CITADO EL Sr. RODRIGUEZ ARAYA

BUENOS AIRES, 23 (ANS)— Con cinco de los miembros que la integran se reunió esta mañana la comisión especial investigadora de los permisos de exportación de la Cámara de Diputados. Los representantes radicales señores Rubino y Santander sostuvieron que la mayoría de la comisión debía estar formada por cinco de sus miembros, pero los diputados peronistas determinaron que aquélla estaba integrada por seis de los mismos.

Al término de la reunión el presidente de la comisión, Sr. Camús, informó a los periodistas que el ex diputado radical señor Agustín Rodríguez Araya, firmante de la grave denuncia contra el señor Pagliuca, había sido citado para mañana, con el fin de que ratifique la misma y la amplíe en determinados detalles.

# En la Capital Habló el Dr. Suárez

BUENOS AIRES, 23 (ANS).— Tuvo lugar esta tarde en el recinto de la Secretaría de Trabajo y Previsión una interesante ceremonia presidida por el titular del organismo, señor José María Freyre, con motivo de procederse a la integración de la comisión respectiva a cuyo cargo estará el estudio del anteproyecto relacionado con la fijación de salarios y condiciones de labor para la cosecha fina correspondiente al período agrícola de 1946-47.

Al acto concurrieron especialmente invitados el ministro de Agricultura de la Nación, señor Juan Carlos Picazo Elordy, el gobernador de la provincia de Santa Fe, doctor Waldino Suárez y sus ministros de Trabajo y Economía y de Hacienda, señores Juan Carlos Apullán y Tomás Vottero, respectivamente, representantes obreros rurales y estibadores y de los colonos y acopiadores de cereales de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, como así altos funcionarios de dicha Secretaría.

En primer término, para destacar la presencia de las altas autoridades, pronunció breves palabras el señor Freyre, quien al referirse a los motivos de la reunión expresó: "desde el punto de vista práctico deseo manifestar a Ud. que la mejor manera de trabajar es con la designación de comisiones representativas de todos los factores intervinientes en el problema que se aborda".

Seguidamente se refirió a otros aspectos de la formación de esas comisiones, aconsejando reducir en lo posible el número de sus integrantes, y ofreció su colaboración y la del ministro de Agricultura. Hizo llegar a la asamblea el saludo del general Perón, en los siguientes términos: "Dígales a los trabajadores del campo que hoy más que nunca el gobierno precisa del apoyo y de la colaboración de todos sus hombres".

Luego habló el ministro de Agricultura, y acallados los aplausos con que fueron saludadas sus palabras, pronunció un discurso el ministro de Trabajo y Economía de Santa Fe, señor Apullán expresando.

"Los delegados que representan a las fuerzas del trabajo productor en la provincia de Santa Fe, saben bien que ahora estos problemas se consideran en la Secretaría de Trabajo y Previsión, que antes se solucionaban en todo el extenso territorio del país. Como ministro de Trabajo y Economía de dicha provincia deseo manifestar que el gobierno provincial que represento sigue con firme atención las deliberaciones a que estamos asistiendo. Creemos que con el estudio que hagan los delegados aquí presentes, con el concurso de los funcionarios de la Secretaría, han de surgir soluciones nacionales y justas que contemplen todos los intereses en juego."

Por último habló el gobernador de Santa Fe. Expresó su íntima satisfacción al concurrir al acto, y dijo: "Los gobernadores que estábamos reunidos hace unos instantes en otra reunión convinimos acerca de los problemas aquí tratados, a los cuales se estima de trascendencia nacional.

"La perspectiva de la cosecha es sumamente halagadora, y ello hace que colaboremos todos para que el problema que se considera tenga una solución conveniente para los intereses generales. Cualquier solución de este congreso evidentemente será de emergencia, porque el problema del obrero del campo sólo tendrá verdadera solución cuando se pueda consultar el pensamiento de nuestro gobierno en el sentido de que la tierra no debe ser una fuente de renta sino una fuente de trabajo. Cuando lleguemos a esas conclusiones estas preocupaciones habrán desaparecido.

"En mi carácter de gobernador de Santa Fe, hago votos, dijo por último, para que las soluciones contemplen los anhelos de los trabajadores del campo y reitero la colaboración ofrecida por el ministro de Trabajo y Economía de mi provincia".

#### NUEVO SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

BUENOS AIRES, 23 (ANS)— Con motivo de haber sido designado juez de Cámara en la justicia de paz letrada, el doctor Manuel Podestá, el P. E. por decreto de la fecha le aceptó la renuncia del cargo de subsecretario de Justicia, dándole las gracias por los servicios prestados y designando en su reemplazo al señor Rafael H. Rivera, quien asumirá mañana a las 11 sus funciones oficiales.

#### Designáronse Gobernadores de Territorios

BUENOS AIRES, 23 (ANS)— Por decreto del P.E. dado a conocer por el Ministerio del Interior, fueron designados en comisión hasta tanto el Senado preste los respectivos acuerdos, los siguientes gobernadores de territorios nacionales:

Río Negro, Miguel Montenegro; Neuquén, Emilio Belenguer; Formosa, Rolando Hertelendy; Misiones, Aparicio Almeida; Chaco, Atenor Farías; La Pampa, Juan Páez; Chubut, Raúl Riobó; Santa Cruz, Rafael Lascalea.

#### Partió Para Chile el Doctor Quijano

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — A las 6 de la mañana, en un avión "Douglas" de la Armada, partió el vicepresidente de la Nación, con destino a Río Gallegos, acompañado de los Ministros de Marina y Obras Públicas, del agregado naval a la embajada de Chile en esta capital y de varios jefes y oficiales aeronáuticos de la armada.

El Dr. Quijano proseguirá viaje desde allí hasta Punta Arenas, donde se embarcará a bordo del acorazado "Moreno", poniéndose al frente de la misión diplomática extraordinaria designada por el P. E. para asistir a los actos de la transmisión del mando presidencial a efectuarse en Chile.

Los ministros Pistarini y Anadón se proponen, antes de regresar a esta capital desde Río Gallegos, realizar una jira de inspección por los territorios de Tierra del Fuego y Santa Cruz.

## El Plan Quinquenal Tendrá Preferencia

### PLANTEARONSE CUESTIONES DE PRIVILEGIO

BUENOS AIRES, 23. (ANS). — Bajo la presidencia del señor Teisaire, designado por el cuerpo para los casos de acefalía, se reunió esta tarde el Senado, a las 16.45, con asistencia de 16 de sus miembros.

En primer término el alto cuerpo fijó como días de sesiones los miércoles, jueves y viernes, a las 16, y luego se leyeron los asuntos entrados, entre los que figuran un mensaje del P. E. solicitando un crédito de 60.000 pesos para sufragar los gastos de la misión especial que, presidida por el General Estanislao López, se trasladó recientemente a España.

También se tomó conocimiento de otra iniciativa del P.E., creando el Registro Nacional de Contadores.

#### EL PLAN QUINQUENAL

A continuación se dió entrada al plan quinquenal elaborado por el P. Ejecutivo.

Se dispuso pasarlo a la comisión de asuntos constitucionales, que deberá presentar el dictamen a la brevedad posible.

Consideró luego el cuerpo la moción de privilegio planteada oportunamente por el senador Durand contra un grupo de ciudadanos de Metán, en la parte referente a la acusación contra el jefe de Correos. El dictamen señala la absolución del funcionario, por falta absoluta de responsabilidad en el hecho y dispone se libre una comunicación a la Dirección de Correos y Telecomunicaciones para que informe con respecto a la persona responsable de haber admitido que fuera cursado el despacho.

#### SE APROBO LA ERECCION DEL MONUMENTO AL DESCAMISADO

El Senado consideró inmediatamente después, el mensaje y proyecto de ley del P. E. sobre la erección de un monumento al descamisado en la Plaza de Mayo. Tratado sobre tablas, por indicación del senador Molinari, fué aprobado en seguida en general y en particular, y a las 17.04 el cuerpo levantó su sesión.

#### BREVE REUNION HUBO EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 23 (ANS) — Con asistencia de 89 de sus miembros realizó sesión esta tarde, a partir de las 16.05, la Cámara de Diputados de la Nación.

Por Secretaría se dió lectura al decreto del P.E. declarando terminadas las sesiones de prórroga y la convocatoria a extraordinarias, fijándose como días de sesión los miércoles, jueves y viernes a las 15.30.

Cuando finalizó la lectura de los asuntos entrados, el señor Ravignani usó la palabra para referirse a la resolución del P.E., disponiendo la terminación de las sesiones de prórroga en circunstancias de que el cuerpo tenía aún numerosos asuntos pendientes en carpeta.

Para rebatir sus afirmaciones, hablaron luego los señores Bustos Fierro, Beretta y Díaz de Vivar, produciéndose algunos diálogos animados que motivaron en algunas oportunidades la intervención del presidente, que debió hacer sonar la campana de orden.

El señor López Serrot abundó luego en otras consideraciones y deplorando la actitud del P. E., produciéndose diversos diálogos. El señor Colom pidió entonces que se cerrara el debate, mocionando de paso que fuera rechazada la sugerencia del señor Ravignani. Hubo amplia mayoría en este sentido y la cuestión quedó terminada.

#### ALMUERZO EN HONOR DE GOBERNADORES

BUENOS AIRES, 23 (ANS)— El ministro del Interior ofreció hoy a mediodía un almuerzo en honor de los gobernadores de provincia, que llegaron a esta capital con el fin de asistir a la reunión de las Cámaras del Congreso en la que el primer mandatario dió a conocer su plan quinquenal.

La reunión se llevó a cabo en el salón de recepciones del Ministerio del Interior, desarrollándose la demostración en un ambiente de cordialidad muy propicia a la consideración de diversos problemas que se encuentran a estudio de los respectivos mandatarios provinciales.

#### PLANTEAN UNA CUESTION DE PRIVILEGIO

El señor Orozco solicitó entonces la palabra para plantear una cuestión de privilegio. Se refirió a recientes expresiones de un diputado, en las que había sido aludido, señalando [illegible] que se trataba de una coincidencia de nombres. El señor Cámpora desmintió las afirmaciones que hizo el legislador por Buenos Aires, expresando que en su carácter de dirigente del Partido Unico de dicha provincia, estaba en condiciones de afirmar que las acusaciones carecían en absoluto de asidero. Al producirse algunos diálogos, el presidente del cuerpo declaró terminada la cuestión y cerró el debate, señalando que no existía nada en discusión.

El señor Santander se refirió extensamente a la actividad de la comisión investigadora creada para establecer la veracidad de la denuncia, [illegible] el señor Visca lo interrumpió, solicitando a la presidencia del cuerpo que fuera levantada la sesión. Como existiera mayoría en favor de esta determinación, el cuerpo levantó la reunión a las 17.45.



QUIJANO — Viaja con destino a Chile, donde representará al país en los actos de transmisión del mando presidencial, el vicepresidente de la República, doctor Quijano.

#### ADOPTO RESOLUCIONES EL BLOQUE PERONISTA

BUENOS AIRES, 23. (ANS)— Esta tarde realizó una prolongada reunión el bloque oficialista de la Cámara de Diputados de la Nación.

Al término de las deliberaciones se informó a los cronistas del Congreso que se había acordado estudiar detenida y detalladamente los proyectos e iniciativas contenidas en el plan quinquenal elevado a consideración de la rama legislativa por el P. Ejecutivo.

El bloque dispuso designar una comisión especial extraordinaria integrada por 27 diputados que actúan en diversas comisiones internas del cuerpo y que tienen atingencia con las materias que contempla el vasto plan de gobierno.

Practicado el referido estudio, expresa la información oficial, se considerará el plan quinquenal en una sola sesión, hasta agotar la discusión del mismo, cualquiera pueda ser el tiempo requerido para tratarlo, a fin de poder votarlo en general y en particular en forma global. De la misma manera se procederá con respecto a los decretos-leyes que serán sancionados, tal como lo hiciera el Senado.

Se destacó asimismo a los periodistas que la presidencia del bloque comunicará al titular de la Cámara, Dr. Guardo, la forma en que deberán ser integradas las comisiones especiales de diputados que viajarán a Chile y Méjico en representación del cuerpo.

#### FINALIZO UN EJERCICIO EN LA PAZ

LA PAZ, 23. (ANS) — El 2º ejercicio a cargo de las tropas de la región mesopotámica finalizó en la mañana de hoy.

La orden de cesar el fuego fué impartida a las 9.40 horas por un toque de clarín, a indicación del general Santos D. Real, director general de las maniobras.

Se puso así término a la labor ininterrumpida en que los contingentes que formaban los dos bandos tuvieron oportunidad de documentar su magnífico estado de preparación.

Los objetivos fijados por el Estado Mayor se cumplieron íntegramente. La División Azul atacó a las fuerzas enemigas apostadas en la línea defensiva situada sobre el Río Colorado, logrando éxito en su acción. Participaron fuerzas de infantería, caballería, y durante la mañana de hoy los reconocimientos practicados por la aviación originaron simulacros de combate aéreos de notable realismo.

Mañana será día de descanso para las tropas.

# DESTACOSE EL VALOR DE LA COLABORACION INTERNACIONAL

NUEVA YORK, 23 (ANS). — El doctor Francisco Castillo Nájera, ministro de Relaciones Exteriores de Méjico y presidente de la delegación mejicana a las naciones unidas, al hablar hoy por la radioemisora de dicha organización, dijo.

"La asamblea general de las naciones unidas que se ha reunido hoy por primera vez en tierras de América, no es tan sólo el símbolo de una abstracta aspiración de concordia y de armonía. Es, ante todo, el promisorio instrumento a cuyo amparo han de encontrar expresión tangible las corrientes más nobles del sentimiento universalista de nuestro tiempo, y a cuyo impulso podrán volverse realidad las más gratas esperanzas y los más vigorosos proyectos de mejoramiento general. El trabajo de las naciones unidas, en la asamblea, no puede malograrse. Erigida esta organización, como ha sido, sobre la anchurosa base de la paz mundial, su desaparición importaría un gravísimo desquiciamiento, material y moral; concebida para la coordinación de los intereses nacionales y formada por la igualdad soberana de todos los Estados, su fracaso entrañaría la retrogradación a la anarquía internacional. Aun aquellas veces, esperamos que sean muy escasas, en las que esta magna conferencia no alcance entre sus miembros el acuerdo necesario para la conclusión de convenios definidos, aun entonces, habrá rendido el servicio inapreciable de exponer y delimitar los puntos de divergencia que, debidamente enfocados, puedan más tarde removerse, abriendo el camino de la cooperación intergubernamental."

"La asamblea en sus anales está llamada a registrar éxitos y podrá experimentar circunstanciales fracasos, pero éstos, por su ejemplo y su enseñanza, dejarán para siempre la fértil huella de los encuentros entre el anhelo sin fronteras y la demarcada realidad, para guía y orientación de los pueblos cuya marcha en pos de un destino mejor empezó con ellos mismos y sólo con su fin terminará. Pues —pregunto— ¿quién podría negar que los errores enseñan? ¿Quién que la decadencia de los grandes imperios fué siempre la puerta abierta a las libertades del hombre, hasta hacer que la grandeza de sus pujantes sucesores se fundara en ellas? Luego, y esto debemos meditar profundamente, la asamblea de las naciones unidas, órgano el más completo y representativo de esta grandiosa institución y tribuna la más amplia para el análisis de los problemas más varios y complejos, constituye, en verdad, un barómetro extraordinario del clima universal.

"El simple estudio de su programa de trabajo es una tabla reveladora, en cada reunión de la asamblea, zozobras e inquietudes —de las que ninguna edad de la historia estuvo libre— afloran al plano extranacional y en él esperan hallar su más duradera solución.

"Así, la divulgación que el secretariado general de la organización de las naciones unidas haga de las labores del congreso que hoy emprende sus difíciles gestiones, la proyección que logre dar a sus debates y resultados, llevándola hasta los confines más lejanos de este centro de coordinación, dará a cuantos se interesen en "la cosa pública" internacional, el pulso de nuestro tiempo y la perspectiva necesaria para descubrir los ritmos y tendencias verdaderos de la evolución mundial, nos brindará un valiosísimo elemento de juicio, del que carecieron las generaciones anteriores, para justipreciar los méritos y las imperfecciones de su propio desenvolvimiento.

"He aludido, en algunos de sus aspectos constructivos, a los servicios que este congreso es susceptible de prestar a los pueblos que lo sostienen, y también los que aun no se incorporan, no únicamente a los casos en que se logran los objetivos buscados, sino también en aquellos otros en los que del estudio y de la discusión no resulten fórmulas inmediatas de mejoramiento. Tales disquisiciones son las que pide este momento de la vida internacional, conturbado por el peso de la incertidumbre y abrumado por el sentido de la responsabilidad. Jamás parecen haberse manejado los gobiernos y los pueblos con mayor conciencia de la gravedad de sus pasos en el terreno internacional y con sentido más claro de las consecuencias desastrosas que sobrevendrían a los errores en que pudiesen incurrir. No se detiene el gobernante de nuestra hora para precaverlos al pensar en las repercusiones que ellos tendrían para la seguridad de propios y extraños. La paz, patrimonio de todos por igual y de ninguno en particular, la paz indivisible que la carta constitutiva de las naciones unidas reconoce como su fundamento principal, se nos presenta, sin embargo, como responsabilidad de todos por igual.

# Del 10 al 20 por Ciento se Aumentó el Derecho de Tracción en el Puerto

Reviste importancia el decreto firmado por el Poder Ejecutivo, en acuerdo de ministros, aumentando del 10 al 20 o/o el derecho de tracción en el Puerto de Santa Fe, con la finalidad de beneficiar a la Administración del mismo, en la percepción de la renta.

El texto del referido decreto dice así:

"Visto: Estos actuados, por los que la Administración del Puerto Santa Fe plantea la necesidad de aumentar al 20 o/o el adicional al derecho de tracción de vagones, a fin de contar con los recursos indispensables para atender más adecuadamente la contribución patronal del 12 o/o dispuesta por la ley nacional 12825, modificatoria de la 10650 de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias; Resultando: Que al declarar se —por decreto del P. Ejecutivo de febrero 4 de 1927 y ley 2428 del 31 de diciembre de 1934 — acogido el personal de la Dirección y Administración del Puerto de Santa Fe al régimen de las leyes nacionales de jubilaciones y pensiones de empleados y obreros ferroviarios, y de conformidad con el artículo 59 de la ley nacional 10650 que autoriza a las entidades acogidas a dicho régimen a aumentar tarifas en la proporción necesaria para satisfacer el aporte patronal correspondiente, se estableció un recargo del 10 o/o al derecho de tracción de vagones cobrado por el Puerto, a fin de atender con su producido tal aporte, que entonces era del 8 o/o; Que al elevarse, por imperio de la ley nacional 12825, modificatoria de la 10650 el aporte patronal a cargo de las empresas ferroviarias y portuarias del 8 o/o al 12 o/o, el aumento resultante del 4 o/o, gravitando sobre los ya reducidos recursos recaudados por el Puerto con tal destino, que nunca alcanzaron a cubrir las exigencias del aporte, ha provocado un déficit [illegible], pues desde que comenzó a aplicarse el 12 o/o exigido por la ley 12825 — noviembre de 1942—, hasta fin del primer semestre del año en curso, el monto a aportar a la Caja ha ascendido a $ 497.598,58, mientras que el producido por el adicional del 10 o/o, en igual periodo, es sólo de $ 162.211,52, alcanzando el déficit, en consecuencia, en un lapso de menos de 4 años, a $ 335.387,06, y Considerando:

Que es de urgente necesidad arbitrar medidas que permitan reducir al mínimo posible el promedio mensual de la diferencia en menos existentes entre lo recaudado y lo abonado o debitado a la Caja de Jubilaciones; Que en tal sentido no existe impedimento legal alguno en proceder a un aumento de tarifas por cuanto el artículo 59 de la ley 10650 modificado por la 12825, faculta a las empresas a aumentarlas a efectos de satisfacer la contribución, con la sola condición de convenir con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, por intermedio de la Dirección General de Ferrocarriles, la proporción necesaria para cubrir el porte que corresponda; Que en el presente caso es necesario tener en cuenta además la circunstancia especial de hallarse el puerto de Santa Fe, en lo que se refiere a modificación de arancel por servicios de sus instalaciones sometido a lo dispuesto en la base 10a. del artículo 1o. de la ley nacional 4269 de concesión y contrato de construcción del Puerto, celebrado entre la Nación y la Provincia, disposición según la cual los derechos a cobrar, además de no poder ser más elevados que los vigentes en la Capital Federal, deben ser fijados de común acuerdo entre ambas partes haciéndose necesario en consecuencia recabar del Gobierno de la Nación la aprobación del aumento propuesto; Que en lo referente al requisito de que los derechos a cobrarse no sean mayores a los vigentes en el Puerto de la Capital Federal, debe hacerse notar que la elevación del adicional que se propone —del 10 al 20 o/o— no alcanza a igualar el similar fijado para dicho Puerto por la ley 11243, aumentado en un 20 o/o en septiembre de 1943 por motivos semejantes a los que se invocan en el presente caso; Que además, tal como lo hace notar el señor Administrador General a fojas 15, el aumento sólo representa a 0.066 por tonelada de carga entrada y salida a y del puerto sobre vagón, no incidiendo en realidad en el mayor costo de la tracción interna. Por todo ello y de acuerdo a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado, el Gobernador de la Provincia en acuerdo de Ministros, decreta: Art. 1o. — Modificar el artículo 7o. del decreto de fecha 4 de febrero de 1927 aumentándose al 20 o/o el derecho adicional de tracción en el Puerto de Santa Fe y fijándose la vigencia de su aplicación a partir del 15 de noviembre próximo.

Art. 2o. — Recábese la aprobación pertinente del Poder Ejecutivo Nacional en cumplimiento de lo que disponen al respecto las leyes 4269 y 12825.

Art. 3o. — Cumplido el requisito del artículo anterior, recábese a la H. Legislatura de la Provincia la modificación del artículo pertinente de la Ley 2428.


FORD 40, 2 puertas Standard, estado general muy bueno. Oferta especial de

CASA LENY, $ 7.200.

25 de Mayo 3601 Tel. 32086



AMBOS PIYAMAS

Leflex

LISOS Y RAYADOS $ 14.80

Sacos piyamas $ 6.90

CREDITOS A SOLA FIRMA

Salta 2637 U. T. 13687 Santa Fe



No olvide llevar en sus viajes

NEBUSE

GRAN ESTOMACAL



VIAJE A ROSARIO

por Empresa CENTRAL EL RAPIDO o T. A. T. A. LIMITADA

108196 Alt. Pts.



BANCO MUNICIPAL DE SANTA FE

25 de Mayo y 1a. Junta

REMATE

De: Alhajas, relojes, máquinas de coser y escribir, receptores de radio, escopetas, revólveres, objetos de arte, balanzas, artefactos eléctricos, etc. el día 11 de Noviembre de 1946 y días subsiguientes hasta terminar de 17 a 20 horas.

ENTRARAN LAS POLIZAS DE EMPEÑO VENCIDAS HASTA EL MES DE JUNIO INCLUSIVE DE 1946

EXHIBICIONES: Días 6, 7 y 8 de Noviembre, de 17 a 18 hs. para comerciantes en alhajas y de 18 a 20 hs. para el público en general.

OFERTAS BAJO SOBRE: Días 7 y 8 de Noviembre, de 18 a 20 hs.

RENOVACIONES Y REEMPEÑOS: Se aceptarán únicamente hasta el día 22 de Octubre de 1946.

VENTAS A PEDIDO: Se recibirán hasta el día 28 de Octubre de 1946.

NOTA: Las renovaciones, reempeños y los rescates de prendas, cuyas pólizas estén comprendidas en la serie de remate (vencidas hasta el mes de Junio de 1946), que se realicen desde el 11 de Octubre del año en curso, abonarán un recargo del 3 o/o sobre el importe del préstamo, en concepto de gastos de preparación y publicidad del remate

146679 Alt. v. 10/10



Gran Stock Heladeras a Hielo

VARIAS MARCAS DE ALTA CALIDAD. Tamaños distintos, desde $ 5 mensuales.

Véalas en Casa DOMINGO ORSI — Rivadavia 2842 — Teléfono 31704



Juan y Carlos Hediger

CONSTRUCCIONES

[illegible] de Madera, Mixto y [illegible]. DESMOTADORAS de ALGODON y [illegible], HORMIGON ARMADO en general. Construcción de casas para el hogar, fábricas, etc.

[illegible] económicos para estancia, totalmente desarmables y transportables, con PATENTE ARGENTINA DE INVENCION Número [illegible], acordada por el Ministerio de Agricultura de la Nación el 3 de abril de 1930.

[illegible]: Carpintería mecánica para obras en general. Especialidades: Aberturas [illegible] y en general, Galpones, tanques, [illegible]. Bañaderos para ganado. [illegible] para [illegible]. Casillas desarmables, etc.

CHACABUCO 2348/56 TELEFONO 18695 SANTA FE


## Recuérdase la Batalla de Gran Bretaña



Aviadores ingleses inician un ejercicio con motivo de la evocación de la batalla de Gran Bretaña, celebrando un nuevo aniversario de esos acontecimientos.

## Com. Pro Abaratamiento de la Vida, Zona Centre

Una nueva reunión efectuó la C. D. de la C. Pro Abaratamiento de la Zona Centro para considerar la marcha de sus actividades, en la que se informó sobre la favorable acogida que el vecindario ofrece a los miembros de la Comisión en las visitas que éstos vienen efectuando a diario. Los informes coincidieron en la afirmación de que los [illegible] se encuentran día a día más preocupados por las maniobras especulativas que se hacen con los artículos alimenticios, para modificar los precios, la calidad y el suministro regular, de los mismos. Con ese motivo señalan su disposición a ayudar moral y materialmente las actividades de esta Comisión, que expresa sus in[illegible].

Contando con este apoyo popular la Comisión proseguirá sus actividades para interesar a toda la población de la zona. A ese fin ha dispuesto efectuar dos nuevos actos públicos, que tendrán lugar, el día sábado a las 19 horas, en la esquina de las calles Gral. Urquiza y Vera; y el día domingo a las 19 horas, en la esquina de las calles Gral. Urquiza y Rosario.

Con ese motivo, invita a los vecinos a no dejar de concurrir a los mismos para conocer la opinión de la Comisión sobre las soluciones que deben adoptarse frente a tan grave problema.

## SINDICATO DE OBREROS Y EMP. DE LA ADMINIST. PROVINCIAL DE VIALIDAD

La C. Directiva del Sindicato del epígrafe, en su última reunión, resolvió convocar a asamblea general extraordinaria para el 24 de noviembre próximo, en cuya oportunidad se tratará la carta orgánica que regirá la vida de dicho sindicato.

Finalizada ella, se pasará de inmediato a considerar, en asamblea general ordinaria, la memoria y balance del período cumplido por dicho organismo, [illegible] primer punto; como segundo punto se tratará el proyecto para estatutos de los obreros y empleados de la Administración Provincial de Vialidad elaborado por la Subcomisión de Estabilidad, escalafón y carrera administrativa y por último, el de asuntos varios.

En la misma reunión, se resolvió designar una subcomisión de fiesta, la que tendrá a su cargo la organización de los actos a realizarse con motivo de la asamblea del 24 de noviembre. [illegible] comisión está integrada por el presidente del sindicato, Sr. Santiago Borsotti, y los siguientes afiliados: señores Rogelio [illegible]lez, Angel A. Olivera, M. Ciuffo, José Biazzo, Vicente Canuto y Juan Ruiz. Se aprobaron además las solicitudes de ingreso presentadas por los siguientes obreros y empleados de la Administración Provincial de Vialidad: Saturnino Iglesia, Pedro Bonazea, Julio Martínez, Pedro Guettier, [illegible] Giovenale, Francisco Avila, dependientes de la zona II, San Cristóbal; Juan Scioli, [illegible] Oscar Forchetti; Victorino Liguori, Eduardo F. Elbrecht, de La Capital; Agustín Alegre, Félix Felipe Ojeda, Gaspar Saldi, Vicente José Domingo Giacosa, Carlos Pascual Boccossi, Ricardo Pedro Angeli, Ernesto Coda, Genesio Leita, Víctor Felipe Guiffarti, Jovino Casas, Ricardo Dalmiro Bustamante, Benancio Gómez y Pedro Coda, dependientes de la zona VI, Rosario.

## OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, octubre 23 de 1946.

| | Alt. | Creció | Bajó |
|---|---|---|---|
| **RIO PARAGUAY:** | | | |
| Formosa | 3.14 | — | Igual |
| Bermejo | 2.69 | 0.04 | — |
| **ALTO PARANA:** | | | |
| Pto. Aguirre | 37.86 | 0.10 | — |
| Posadas | 2.77 | 0.61 | — |
| **PARANA SUPERIOR:** | | | |
| Corrientes | 2.67 | 0.33 | — |
| Esquina | 2.38 | Igual | — |
| **PARANA MEDIO:** | | | |
| La Paz | 2.34 | 0.09 | — |
| P. Bruge | 2.26 | Igual | — |
| Paraná | 1.77 | 0.01 | — |
| **PARANA INFERIOR:** | | | |
| Diamante | 2.30 | Igual | — |
| Rosario | 1.69 | — | 0.01 |
| San Pedro | 0.98 | 0.06 | — |

Altura probable el 31/10/46: Paraná 1.95; Rosario 1.79.

Estado en la fecha: Río Paraguay, estacionario. Alto Paraná, crece despacio; Paraná Superior, crece; Paraná Medio, crece despacio; Paraná Inferior, estacionario.

Calados admisibles: Rosario - Diamante determinante Arriba Tamani Km. 519/21, 5.90; Diamante - Santa Fe, Tragadero 5.90; Canal acceso Santa Fe 5.86; Santa Fe - Paraná, Paso Puerto Viejo Trav. Punta Isla 5.97; Paraná - La Paz, acceso Puerto Paraná, el Costa 4.72; Trav. Abajo Curtiembre 5.06; La Paz - Esquina, Costa Brava 4.56; Esquina - Corrientes, Paso Boca Río Bermejo 3.93. Se draga Arriba Tamani Km. 519-21 y Tragadero Km. 580-81.3.

# Un Agente de Coronda fué Herido de Gravedad

En la zona suburbana de la vecina localidad de Coronda, ocurrió un hecho de sangre, en el que tuvieron intervención dos empleados policiales y un vecino del lugar. De acuerdo a los datos suministrados en oportunidad de que el empleado de investigaciones Ramón Bonfis de 56 años, casado y el ayudante principal, Raúl Lauría, de 28 años, soltero, se hallaban realizando una recorrida por la zona indicada, al llegar a la altura de la calle Mitre y Rivadavia, se enfrentaron con una persona sospechosa a la cual interrogaron de inmediato.

Ante la actitud policial, el sospechoso que resultó llamarse Felipe Juan Devoto, de 22 años y que se domiciliaba en las adyacencias, hizo frente a las autoridades, atacándolos con un cuchillo. Los empleados repelieron el ataque y en esa circunstancia, el sospechoso atacó a Bonfis y se encaró también con Lauría, ante esa situación éste, se vió obligado a utilizar el revólver, en tanto Bonfis había sido herido en distintas partes del cuerpo; Devoto aprovechó para huir dejando en mal estado a su antagonista.

El empleado herido, valiéndose de sus propios medios, se dirigió a la Jefatura de Policía, donde fué sometido a una cura de urgencia y trasladado de inmediato en un coche de la repartición a nuestra ciudad, donde fué internado en el Hospital de Caridad, constatándose, entonces, que presentaba seis heridas, a en la región abdominal y las restantes, en la espalda y en la cintura.

Horas más tarde de ocurrido el hecho, el heridor acompañado por dos vecinos de Coronda se constituyó detenido en la Jefatura de Policía, a la que había sido entregada ya el arma que utilizó Devoto para herir a Bonfis.

Pudo comprobarse que el atacante, [illegible] una herida cortante en la palma de la mano izquierda y la otra rasante de bala en la pierna derecha, que [illegible] a buen seguro por el empleado Lauría.

El empleado Bonfis y el ayudante Lauría, al igual que el herido Devoto se hallan detenidos e incomunicados y a disposición del juez de instrucción de turno, [illegible] asimismo el sumario respectivo.

## Aviadores Británicos por Australia



Una misión de enlace de la R.A.F., junto a un avión Lincoln, en el que partieron recientemente para una jira de cinco semanas por Australia y otros puntos, a fin de coordinar las tácticas de la aviación militar.

## UNION SINDICAL DE EMP. Y OBREROS

Acaba de [illegible] en nuestra ciudad la Unión Sindical de Empleados y Obreros de la Municipalidad, la que pedirá el reconocimiento de la Secretaría de Trabajo y Previsión y su afiliación a la C.G.T.

La C.D. [illegible] la nueva entidad se halla integrada en la siguiente forma: Presidente: Miguel Tavella (obrero Matadero); secretario general: José A. Saldivia (Ad. Limpieza), [illegible]; secretario de actas: Alfredo O. Rosa (O. Públicas), empleado; secretario de Asistencia Social: Carmelo Mosset (Talleres), empleado; tesorero: Francisco Carucci, (Talleres), empleado; tesorero: Francisco Carucci (Talleres), obrero; protesorero: Agustín Seria (P. y Paseos), obrero; vocales: Domingo Tomasini (D. de [illegible]), empleado; Julio Galindo (Ad. de Limpieza), obrero; Wilber F. Suárez (Talleres), obrero.

Local provisorio: Las Heras y Castellanos (local Unión Ferroviaria).

## HA RENUNCIADO EL PRESIDENTE DE LA S. V. DE B. CANDIOTI

El presidente de la Sociedad Vecinal de Barrio Candioti, Zona Sur, señor Alberto Varona, ha presentado su renuncia con carácter indeclinable. Se ignoran los motivos que han impulsado al dimitente a tomar tal determinación y es probable que hoy se reúna la Comisión Directiva para tratar dicha renuncia.

## LOTERIA CORDOBA

En el sorteo de la lotería de [illegible] realizado ayer, correspondió al premio mayor el número:

3 1 3 0

Los demás premios en el órden siguiente:

02134, 06814, 06451, 21167, 22622, 02290, 08306, 07483, 07779, 12636, 24108, 29260, 22891.

## DIO A CONOCER UN COMUNICADO LA FED. OBRERA MARITIMA

La Federación [illegible], sección Santa Fe, dió a conocer un comunicado en el cual expresa, que destacados por el C. D. de la Federación Obrera Marítima de la Capital, los señores Juan Aguirre y Ramón Romero delegado y secretario, [illegible], elevaron, previo estudio y consideración con el personal, un petitorio de mejoras de condiciones de trabajo y salarios para el personal de las lanchas del servicio de pasajeros entre Santa Fe y Paraná y [illegible], ante la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de la ciudad de Paraná.

Luego de llenados los trámites de rigor, se labró un acta en la cual los propietarios de las lanchas, manifestaron que no pueden considerar dicho petitorio hasta que se les conceda por las autoridades correspondientes la debida autorización. El gremio, expresa, que sin embargo aquellos "Ya han solicitado autorización para efectuar un aumento de tarifas en [illegible]".

## FESTIVAL BENEFICO DE LA SOCIEDAD EX ALUMNOS ESC. COLON

Como hemos adelantado, hoy tendrá lugar el festival benéfico organizado por la Sociedad de Exalumnos de la Escuela "Cristóbal Colón"; el mismo consistirá en una función cinematográfica a realizarse en la sala del cine Urquiza.

El programa preparado es el siguiente: "Hotel de Verano" de Perdo Vargas; "Allá en el Rancho Grande" de Tito Guízar y "La Barraca" de J. Soler.

Las entradas pueden reservarse en los domicilios de los Sres. J. Ferrari, Francia 1621, U. T. 11101

## EL HOLLIN EN BARRIO CANDIOTI SE TORNA UN PROBLEMA GRAVE

En varias oportunidades nos hemos ocupado de un serio problema que representa para los hogares de Barrio Candioti. Ahora es la Organización Femenina de Ayuda Social Directa [illegible] Juan Domingo Perón quien ha tomado la iniciativa de organizar un movimiento tendiente a procurar una solución al mismo. Se ha dirigido por nota al Comisionado Municipal, en representación de las amas de casa del Barrio Candioti, solicitando la mediación de la Municipalidad a tal preocupación y es de desear que esta justa petición encuentre favorable acogida en las autoridades municipales.

BONOS DE CONTRIBUCION

La organización Femenina de Ayuda Social Directa, hace saber que los bonos de contribución sorteados el 18 del corriente por la Lotería Nacional y los primeros premios fueron obtenidos por las siguientes personas:

Primer premio, consistente en un reloj pulsera, lo obtuvo la señora Clide M. de Balfort, domiciliada en Alberdi No. 2400.

Segundo premio, una billetera, lo obtuvo el señor Roberto Palmier, domiciliado en Crespo 3306.

Tercer premio, lo obtuvo la señora María O. de González, domiciliada en Calchines 1739.


A DOMICILIO

COMPRO TRAJES

Sacos, Pilotos, Vestidos

RIVADAVIA 2606

Teléf. 19908


# Importante Resolución del Sr. Comisionado Municipal

El Interventor Comisionado Municipal, dió a conocer anoche la siguiente resolución:

"Este D. E. ante la situación provocada por ciertos agentes de la Administración, que olvidan no sólo sus primordiales deberes, sino, que también parece, hubieran hecho caso omiso al llamado a concordia y deposición de todo encono que se hiciera por resolución de fecha 18 de setiembre del corriente año.

Que en la Administración deben imperar las normas de disciplina más estrictas, no sólo dentro de la fase funcional sino que también en lo concerniente a la conducta a observar para con los compañeros de trabajo como consecuencia inmediata de la colaboración hacia este D. E.

Que la conducta de esos agentes administrativos, remisos en el cumplimiento de la resolución citada, hace estimar a este D. E. que ello, significa una abierta violación a la misma.

Que con ello provocan verdaderos conflictos a la Administración y caen dentro de las prohibiciones y sanciones previstas en el apartado e) del art. 26 del Decreto Reglamentario No. 2708 de la Ordenanza No. 2944;

Que de acuerdo a lo prescripto en el art. 20 del citado Decreto, está permitida la agremiación de Obreros y Empleados y que, de acuerdo a la Ordenanza de reconocimiento de A.S.O.E.M. y a la asamblea de esta institución y por la cual se fusionó con el Sindicato formando la institución reconocida como A.S.O.E.M., significando con ello que es el único organismo gremial existente entre los Obreros y Empleados de la Administración Municipal.

Por lo expuesto, Se Resuelve:

1o.— Prohíbese en forma absoluta, actividades ajenas a la Administración en horas de oficina, como asimismo reuniones en los pasillos y retiro de obreros o empleados de la Repartición donde prestan servicios para asistir a supuestas reuniones.

2o.— Quedan autorizados para realizar gestiones relacionadas con las actividades gremiales ante este D. E. los miembros de la C. D. de la A.S.O.E.M., o los que ellos designen.

3o.— Cualquier infracción a la presente, dará lugar a la aplicación estricta de las sanciones previstas en el art. 26 apartado e) del Decreto Reglamentario 2708.

4o.— Los Jefes de Repartición, notificarán al personal de la presente resolución, suscribiéndola y haciéndola suscribir para su conocimiento y estricto cumplimiento, siendo los Jefes directamente responsables de su inobservancia. — Benigno F. Caviglia, Interventor Comisionado Municipal; Gilberto H. Haeffeli, Secretario de Gobierno."

## SE HAN OBTENIDO BONIFICACIONES EN LA DEUDA DE UNA C. DE F.

El Poder Ejecutivo de la Provincia por decreto dictado en fecha 23 de setiembre del corriente año, resolvió hacerse cargo de la deuda de la Comisión de Fomento de Carreras, departamento General López, para ser atendida con fondos provenientes de la negociación de títulos del Empréstito Interno garantizado Provincia de Santa Fe, cuatro por ciento, Ley 3077, serie A.

Relacionado con esto en forma oficial se hace saber que invitados los acreedores a justificar sus créditos y conceder quitas sobre los mismos, se obtuvieron bonificaciones por valor de $ 3.897.80, que disminuye a $ 34.066.92 el monto de la deuda y a $ 852.17 los gastos y derechos de cotización de bolsa, modificando así mismo el servicio financiero.

En consecuencia se ha dispuesto que por tesorería, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, por cuenta y orden de la Comisión de Fomento de Carreras, se pague a los acreedores sus respectivos créditos.

## ASAMBLEA DEL CENTRO UNIVERSITARIO ARG.

Por disposición del presidente ad-hoc de la asamblea de la entidad del epígrafe, el secretario, ha convocado a todos los asociados a la asamblea que se celebrará hoy a las 21 horas, en el salón de la Sociedad Suiza, sito en calle 25 de Mayo 2224.

La orden del día a considerar, es la siguiente:

1o. - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2o. Informe de los delegados designados en aquélla.

3o. [illegible] para elegir la Comisión Directiva de la Filial.

## CENA EN HONOR DE DOS DEPORTISTAS LOCALES

En el "rancho" del club Gimnasia y Esgrima, 4 de Enero y Juan de Garay, será servida esta noche la comida en honor de los jugadores de basquetbol, señores Néstor Marchesi y Joaquín Tornay; el primero con motivo de radicarse en la Capital Federal, donde ha sido trasladado por razones de trabajo y el segundo despidiéndose de la vida de soltero. Dada las muchas simpatías que los nombrados gozan dentro de la institución, la cena alcanzará contornos [illegible].

## Las Inscripciones Para el Criterium de Apertura

Hoy se clausuran las inscripciones para la competencia de corredores federados, habiendo prometido participar aparte de los valores locales, ciclistas de Paraná, Rosario, Rafaela, Esperanza y otros puntos, de los que les se espera confirmación definitiva.

Mañana a las 20 horas, también se cerrarán las inscripciones para la competencia de aficionados y a juzgar por los inscriptos, existe mucho interés entre los participantes en esta carrera.


CUBIERTAS

PANTANERAS MYLITARY (CON POCO USO)

Med. 750 x 20 $ 350.—

Cubiertas Importadas Americanas en Telas de Rayón

Medida 750 x 20 $ 650.—

[illegible]

y para coche

600 x 16 AMERICANAS ¡ELEGIDAS! a $ 170.—

JOSE MAISON

RIVADAVIA 2955 U. T. 22240 SANTA FE



CUBIERTAS AMERICANAS

NUEVAS PARA CAMIONES

Y 750 x 20 SALDOS DE GUERRA

[illegible]

Precios muy convenientes y facilidades de pago.

JUAN ORSI E HIJOS Lda. S. A.

25 de Mayo 2838 — Santa Fe

145834 v 24/10






AVISO

Comunicamos al distinguido público en general que, habiéndonos hecho cargo del ex "PARIS HOTEL" hemos renovado totalmente la organización, para brindar un servicio esmerado dentro de la mayor comodidad y en un ambiente de ESTRICTA SERIEDAD. Precios Corrientes. Amplia playa de estacionamiento para vehículos.

ANOTE ESTA DIRECCION:

FLORIDA HOTEL BUENOS AIRES 3000 Teléfono 19907 SANTA FE

El Orden

# Hay que Prestigiar Nuestra Exportación

Nos resulta satisfactorio comprobar que en una reunión últimamente realizada con motivo de la visita al presidente de la República por una delegación de la Cámara Argentina de Exportadores, los términos expuestos en dicha circunstancia coincidan con los que invariablemente hemos vertido desde estas columnas cada vez que nos hemos visto obligados a tratar de la necesidad de prestigiar en el exterior los productos argentinos.

En nuestras puntualizaciones afirmábamos que si queríamos conquistar mercados en las naciones extranjeras había que rodear nuestros excedentes de todos aquellos requisitos que los hagan aceptables en calidad, presentación, precio y condiciones comerciales, sin los cuales la conquista de los mercados que nos compraban, porque no había nadie que en los mismos vendiera, pueda considerarse estable, por cuanto seríamos inmediatamente desalojados por los artículos similares de antigua procedencia que llegarán, indefectiblemente, precedidos de las condiciones irreprochables que les suministra una larga cuanto capacitada experimentación técnica.

En el transcurso de la mencionada entrevista, el señor presidente manifestó que "hay países del Centro y Sudamérica que ya tenemos conquistados, pero mal conquistados, porque hemos elevado demasiado los precios. Debemos regularizar esa situación, mejorando, además, nuestros productos manufacturados". Coincidente con tales expresiones, un miembro de la delegación dijo "que la Cámara estudiaba la forma de ofrecer su colaboración en el sentido de buscar una mayor producción y también la manera de incrementar el prestigio de la mercadería argentina como único medio de lograr una consolidación mientras los países europeos normalicen su vida industrial y entren de nuevo a la competencia".

Posteriormente, un alto funcionario del gobierno presente en el acto manifestó que sería interesante que la Cámara planease un sistema de certificación que garantice la calidad a lo que agregó el primer magistrado que lo ideal era que los propios exportadores realizaran el control.

Esa es la doctrina que tiene que regular severamente la exportación argentina. Talvez no estemos lejos de su implantación desde que el gremio de exportadores ha sido objeto de una dignificación. Es del dominio público que en estos últimos tres años más del treinta por ciento de las firmas dedicadas en tareas exportadoras han sido eliminadas de la lista reconocida por haberse comprobado sus procedimientos contrarios a la ética industrial y comercial. Paralelamente se han destacado funcionarios en los principales puertos de desembarque a fin de que controlaran en qué estado llegaban nuestros productos y si los mismos no eran presa de una desenfrenada especulación que los tornaba indeseables y que únicamente se adquirían, como sucedió en Sud África, porque allí no llegaban otros similares, ni buenos ni malos.

La informalidad comercial de algunos exportadores se hizo sentir en forma de una deslealtad única, por cuanto después de haber comprometido a los principales comerciantes de una ciudad en la compra de grandes partidas, éstas o no eran enviadas a tiempo o si se enviaban no respondían a las muestras sobre las cuales se hizo la operación. No han faltado tampoco los casos en que tales exportadores después de haber realizado tales ventas y de haber entregado lo estipulado en el contrato a un precio dado, se dedicaron a vender, por su cuenta, y a precio mucho menor que lo que podían hacerlo los primeros compradores que resultaban como se ve objeto de una burla pesadísima, con enormes perjuicios para sus intereses. Ha habido playas en que se suspiraba por el momento de verse libres de la tiranía comercial argentina.

Resulta lógico que con tales prácticas nuestros productos industriales y manufacturados no llegaran nunca a prestigiarse como lo han logrado los agropecuarios cuya colocación se ha operado, por la naturaleza de los mismos, en un ambiente de comprensión y honestidad.

Sobre lo expuesto y sobre otros pedidos, el presidente, con el fin de elevar esos asuntos al punto en que serán debidamente tratados, manifestó hacia el final de la entrevista: "tengan presente que no vamos a tomar ninguna medida unilateral, y les anuncio que formaremos un consejo económico dentro de la secretaría técnica en la que estarán representados ustedes, los industriales y exportadores, por partes iguales, para buscar el necesario equilibrio y la responsabilidad de todos. Ese consejo será organizado cuando se inicie la aplicación del plan quinquenal el 1o. de enero próximo". Como se ve, por la acertada composición del citado Consejo, cabe esperar que el mismo ha de determinar las medidas que sean indispensables para prestigiar nuestra exportación, gran parte de la cual, por las razones conocidas, ha venido marchando a la deriva con evidente descrédito en muchos casos, para el trabajo argentino.

# Previsiones Contra los Accidentes del Trabajo

La vigencia de la ley sobre accidentes de trabajo, conforme hemos sostenido en diversos comentarios, no debe considerarse como atenuante para el cumplimiento de las medidas previsoras a fin de evitar siniestros en perjuicio de la seguridad y aun de la vida de los obreros.

El hecho de que sean aplicadas las disposiciones de la ley de referencia, es decir, en cuanto garantiza el pago de las indemnizaciones a los accidentados o a sus deudos, no exime de responsabilidad a los empresarios.

Sin desconocer la posibilidad de siniestros por causas fortuitas no es menos exacto que el origen de muchos accidentes no es otro que la deficiencia de las instalaciones, la falta de buen estado de las máquinas y también el régimen de trabajo.

La acción de control, tratándose de un asunto como el relacionado con la seguridad y la vida de millares de obreros de diversos gremios, en particular de los que por las características de sus tareas se encuentran expuestos con mayor frecuencia a ser víctimas de los riesgos, debe hacerse efectiva no solamente en las ciudades, sino igualmente en los pequeños centros de población.

Es sabido que las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión han dictado disposiciones encaminadas a que sea ejercida una eficiente fiscalización de las obras, de las fábricas, talleres y de todos los establecimientos destinados a la elaboración de productos o de índole constructiva.

El porcentaje de los accidentes, si bien ha disminuído en el transcurso de los últimos años, todavía es considerable y pone de manifiesto la desidia de parte de empresarios, contratistas o sub contratistas que, con el fin de librarse de pequeñas inversiones, consideran que, frente a las posibilidades de accidentes en perjuicio de los obreros cumplen su deber con el pago del seguro para los casos de indemnización a los accidentados o a sus familiares.

El cumplimiento de requisitos relativos a la seguridad de las instalaciones, al buen funcionamiento de las máquinas y en lo que atañe al régimen de trabajo, merecen considerarse de vital importancia para la defensa de la vida de los trabajadores de diversas ramas industriales.

### DISERTARA EL Dr. LEONCIO GIANELLO SOBRE "F. VARELA"

La C. Directiva de la Biblioteca Popular "Dr. Amenábar" ha organizado un acto cultural para el día 26 del cte, a las 19 hs. El mismo tendrá lugar en la sala del Museo Municipal de Bellas Artes, sito en calle San Martín 2068.

En tal oportunidad ocupará la tribuna, el Dr. Leoncio Gianello, quien disertará sobre el tema: "Florencio Varela".

### Sociedad Cooperadora de la Escuela al Aire Libre

Las autoridades de la entidad del epígrafe, han organizado para el 27 del actual, un chocolate infantil que será servido en los jardines del establecimiento y en el parque de la Quinta Freyre.

A esa reunión asistirán los pequeños acompañados por sus familiares, miembros de la entidad organizadora y el personal docente del establecimiento.

### LECTURAS COMENTADAS EN LA BIBLIOTECA POP. "E. ZOLA". LOS JUEVES

Las autoridades de la Biblioteca Popular "Emilio Zola", consecuentes con la obra de divulgación social y cultural que siempre ha desarrollado, invita a concurrir a las lecturas comentadas, que se efectuarán todos los jueves a las 21.30 hs., en el local que la misma posee en calle 25 de Mayo 3114.

La primera de ellas tendrá lugar hoy a la hora indicada y el tema a tratarse será: "Los municipios libres". La concurrencia y participación en tales actos será completamente libre.

# Posibilidad de Crear una Nueva Fuente de Riqueza

Poblar los ríos y lagunas del país con variedades de peces que, ahora no tienen pero que se sabe que se adaptan perfectamente al medio, representa aumentar la riqueza nacional, proporcionando mayores y nuevos elementos no sólo para la subsistencia de la población, sino al comercio, a la industria y a la exportación.

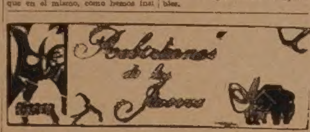
Los exitosos ensayos realizados, hace tiempo ya, en distintos puntos, sobre demostrar la posibilidad de esa siembra, pone de relieve la falta de preocupación de incrementar la iniciativa de enriquecer todos nuestros acervos acuosos, pues lo reducido que se ha hecho al respecto no satisface las exigencias que se comprueban sobre el particular frente a aguas pobrísimas en especies ictícolas, no obstante ofrecer esas aguas condiciones de ser intensamente pobladas.

Entre las iniciativas del actual gobierno se incluye un capítulo sobre la piscicultura. No conocemos los pormenores del mismo, pero es de suponer que, dada la amplitud y preocupación en llevar a elevados exponentes la capacidad productiva del país, ese capítulo ha de ser debidamente contemplado, desde que en el mismo, como hemos insinuado ya, existe la posibilidad, tanto como el cualquier otro, de llenar, adecuadamente y en punto interesantísimo, el mencionado propósito de aumentar la riqueza del país.

Nuestra provincia, con corrientes y depósitos de agua abundante, se presta para ser, desde ese punto de vista, seriamente estudiada con el fin de que una razonada siembra ictícola eleve esas corrientes y depósitos a la categoría de fuentes de trabajo y riqueza con las ventajas que más arriba dejamos expuestas.

Es natural que para que se satisfaga la anunciada iniciativa, es necesario establecer previamente, las estaciones experimentales que eviten inútiles inversiones de dinero y energías, contratiempos que podrían sobrevenir si se procediera incontroladamente.

Creemos que este caso no se ha de producir, desde que toda la obra gubernativa se ha de desarrollar, como ya es del dominio público, bajo las directivas de una planificación general en la que no podría ser omitida la creación de las citadas estaciones experimentales indispensables.



EL FANTASMA

Con la sábana blanca
lo vieron al fantasma:
como lanzas de género
las dos mangas,
y un vestido sin cuerpo
que volaba sin alas.
Lo vieron una noche
y se asustó el fantasma
—porque él sólo salía
cuando todos roncaban
y dormían los perros
y no había ni un alma—
Casi se queda duro...
casi pierde la sábana...
Se quitó la cadena
que arrastraba,
y en un palo de escoba
—como las brujas malas—
se perdió en una nube
que por suerte, era blanca.
Cien caños de escopetas
y cien perdigonadas
—a manera de salvas—
salvaron al fantasma.
Vinieron más curiosos
a ver la nube blanca:
y desde aquella noche
los serenos velaban.
Y el fantasma indefenso
que cuidaba la sábana
—la que según la gente
debió ser la mortaja—
no pudo andar saliendo
como antaño, de farra,
y se quedó en la nube
y allí se volvió nada.

Todavía la gente
espera su luz mala.

.....................

No asustéis, niños míos,
al fantasma.
Juntad los centavitos
y compradle una sábana.

### FUERON APROBADOS DECRETOS DICTADOS POR MUNICIPALIDADES

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado decretos aprobando los dictados por las Municipalidades:

De la ciudad de Esperanza en fecha 19 de agosto último por el que crea en la misma la secretaría de Hacienda.

—El que lleva el No. 4.734 dictado por la Municipalidad de Rosario, el 24 de agosto último, por el que se exonera al inmueble ubicado en la calle Ayolas esquina Pasaje Ciapmarelli, donde funcionará la Estación Sanitaria 17 de Octubre, de todo impuesto municipal que pueda incidir sobre el mismo, y por el segundo semestre del corriente año.

### METEOROLOGICAS

Un nuevo ascenso registró ayer la temperatura en nuestra ciudad. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 29 grados. La mínima 11 grados marcando el barómetro 756-56. La dirección del viento norte-noreste, con una velocidad de 20 kilómetros por hora. La humedad relativa 40 por ciento.

### MOVIMIENTO DE BUQUES

Buques y lanchas nacionales de cabotaje a la carga y descarga. A la carga: Tandil, varios; Pino, tanino; Chata No. 1 P. S. Fe, leña; M.O.P. 1014 A, leña; María Johanna, harina; Antonio Campos Io., trigo. A la descarga: Doña Adelia C., arena; Metucha, yeso; Joven Armonía, atados de madera y envases varios; Remember, cajones con fósforos; Grama, varios; Langis No. 5, cemento; Doña Adelia A., maíz; Martes 13, tambores vacíos; Y. P. F. D. O. 30, tambores vacíos.

### FESTIVAL DANZANTE DE LA SOCIEDAD O. DE LA CONSTRUCCION

La secretaría de fiestas de la Sociedad Obrera de la Construcción, ha organizado para el día 27 del actual a las 17 horas, un festival danzante a total beneficio de los obreros enfermos José Morales y Daniel Cano.

Dicha reunión se realizará en el local de calle Mariano Comas y será amenizada por la orquesta típica Marchelli.

# Situación que no Tiene una Explicación Lógica

Los propietarios de panaderías de Rosario, manifiestan que la escasez de grasa les plantea un grave problema, parecido al que experimentaron, hace unos meses, los panaderos de nuestra ciudad que, por tal razón, se vieron obligados a restringir hasta los últimos límites, cuando no fueron suprimidas, determinadas laboraciones propias de sus actividades industriales.

En su presentación, los elaboradores rosarinos señalan que la clausura de las fábricas por falta de productos grasos, traería como consecuencia inmediata la desocupación de los obreros del ramo.

Tal estado de cosas merece destacarse porque no muy lejos de la información que nos notifica del caso, encontramos otra información, procedente de la Capital Federal, de acuerdo con la cual, un grupo de industriales expuso ante el Presidente de la Nación las dificultades para conseguir los permisos de exportación, refiriéndose uno de ellos al caso de millones de pesos en grasa que permanece estacionada, con riesgo de quedar inutilizada.

¿No podría una cantidad del mencionado producto ser destinado a aliviar las penurias que, por carecer del mismo, sufren los industriales rosarinos y los de otros importantes centros?

¿Cómo se ha dado aquel almacenamiento que, hoy, amenaza con inutilizarse si no se le da un destino dentro de breve plazo?

La explicación de esta situación se hace necesaria. Pues, no resulta lógico que a todo aquel producto intensamente reclamado tanto en el interior como desde el extranjero, se le mantenga estacionado con el peligro inminente de malograrse.

# ORIENTACION PARA LA LABOR DE LAS LEGISLATURAS PROVINCIALES

Las cámaras legislativas de las provincias, compuestas en su casi totalidad por mayoría de filiación peronistas, soportan discrepancias en la forma de encarar los problemas de interés público y en algunos casos los resultados de actitudes inspiradas en propósitos de hegemonía personal. En casi todas las provincias, a pesar de los obstáculos creados por largos años de dominio de los núcleos oligárquicos y de la presión ejercida por factores de índole económica y social, el triunfo en los comicios del 24 de febrero correspondió por amplio márgen de votos a las listas de los candidatos solidarios con los ideales proclamados por el general Perón y llevados a la práctica en parte y en la medida de las posibilidades.

Las aspiraciones populares, exteriorizadas en los comicios y en las jornadas de intensa lucha que precedieron a la contienda cívica, seguramente, serán robustecidas al acentuarse la acción gubernativa que, de acuerdo con el régimen institucional, se halla en vastas proporciones subordinada a la actividades del Poder Legislativo.

El mejoramiento de los servicios públicos, sobre todo los vinculados con el fomento de la economía, con la guerra al analfabetismo, con la asistencia sanitaria y social, deben constituir punto de mira comunes para los representantes peronistas en las legislaturas provinciales. Para realizar una obra realmente constructiva, fundada en primer término en la organización eficiente de las dependencias de carácter técnico y administrativo, se requiere la amplia colaboración de los legisladores que recibieron el mandato de las multitudes identificadas con los principios de la justicia social y con los anhelos de renovación de las instituciones.

La acción de los cuerpos legislativos, en general, se ha ajustado a los deberes contraídos, pero es evidente que dista de ser completa y que en algunos casos ha creado obstáculos para el desarrollo de iniciativas que tienden a la aplicación de principios enunciados en el programa de transformación política, social y de perfeccionamiento administrativo.

El concurso del Poder Legislativo, gra[illegible]cias a la forma en que se hallan integradas las mayorías, no significa el renunciamiento a exponer el criterio individual, a formular reparos y ejercer, como es lógico, las tareas de control en la medida que determina cada una de las constituciones provinciales.

A medida que transcurre el tiempo desde la iniciación del nuevo período institucional, es decir, en concordancia con las normas fijadas para la labor de los distintos poderes, más se afirma la expectativa pública en el sentido de que los hechos sean dignos de las promesas y de los anhelos populares.

La labor de las legislaturas provinciales, en una palabra, debe ser fundamentalmente constructiva, exenta de ambiciones de índole personalista y de afanes de hegemonía. Al desarrollarse en un plano principista, contemplando como norma la defensa de los intereses generales, el engrandecimiento económico y el afianzamiento de las conquistas sociales, la rama legislativa realizará una colaboración patriótica y de estímulo para las actividades democráticas en su concepto integral.

# Inauguran un Monumento a San Martín



En Lomas de Zamora fué inaugurado un monumento al General San Martín, pudiendo observarse en las notas gráficas, un aspecto general de la concurrencia a dicho acto y el monumento inaugurado en la plaza Grigera y entregado a las autoridades comunales del partido.

# Trascendencia de los Convenios Comerciales

La concertación reciente de convenios comerciales con varias naciones americanas, europeas y los que se hallan en trámite con otros países de diversos continentes, constituye uno de los grandes factores para el desenvolvimiento económico argentino y para llevar a término la obra de cooperación universal que, como se sabe, figura entre los principios de las Naciones Unidas.

El gobierno del general Perón contemplando las necesidades alimenticias de los países amigos, entre ellos varios de nuestro continente, no omitió esfuerzo para que sean celebrados convenios sobre la base de la reciprocidad y poniendo de relieve amplios sentimientos fraternales. A medida que se presentan mayores facilidades para el intercambio, teniendo en cuenta los pedidos de mercaderías argentinas y las necesidad de recibir de los centros extranjeros materias primas, algunos artículos manufacturados e implementos, se vislumbra la perspectiva favorable para el aumento de las actividades de los puertos de nuestro país.

La casi totalidad de los puertos, al realizarse en proporciones enormes los embarques en la Capital Federal y recibirse allí la casi totalidad de los productos y materias primas de procedencia extranjera, sufren los efectos de un movimiento escaso que llega a ser casi totalmente nulo en lo que se refiere al intercambio con el exterior.

En la aplicación de los planes de fomento del intercambio, sin pretender negar que existen factores naturales que determinan la preferencia a favor de algunos puertos, convendría que se contemplara el estudio del fomento de las actividades de estaciones fluviales o marítimas q', en relación a su costo y a las ventajas que ofrecen por sus instalaciones y como centros de vastas zonas de la producción agrícola y del desarrollo industrial, registran un mínimo de operaciones insignificantes. Al aludir al problema portuario, directamente vinculado con los intereses y el progreso de nuestra ciudad, se actualizan las consideraciones sobre la necesidad de propender a la unidad de la República en el orden económico y en cuanto atañe a la creación de focos de trabajo para contingentes de empleados y obreros.

El aprovechamiento de los puertos en la medida de las facilidades que ofrecen por su ubicación y como centros de vastas zonas de la riqueza y de consumo, sin duda, constituye una de las aspiraciones de gran parte de la población argentina.

La estadística del movimiento de importación y exportación, en forma clara, demuestra que la centralización es excesiva y también antieconómica. La Flota Mercante del Estado, cuyo número de unidades será acrecentado con la incorporación de buques construídos expro[illegible] y otros a construirse, se halla en condiciones de colaborar en la obra descentralizadora.

La fijación de distintos puertos para el embarque de productos para los mercados exteriores y para la importación de mercaderías, utilizándose buques de la Flota Mercante del Estado, evitaría o por lo menos reduciría las escasas operaciones que se realizan por medio de importantes estaciones fluviales y marítimas que se hallan dotadas de capacidad y de instalaciones adecuadas para colocarse en la jerarquía que les corresponde.

### MUESTRA DE PINTURA MODERNA ITALIANA

En la "Casa del Artista" sita en calle San Martín y Amenábar, se inaugurará hoy a las 17.30 horas, una muestra de pintura moderna italiana (reproducciones en colores originales).

Las obras que integran una colección de 24 láminas, han sido facilitadas gentilmente a la entidad local, por el señor Luis León de los Santos.

Las obras de referencia, podrán verse diariamente de 17 y 30 a 20.30 horas, y se exhibirán hasta el 31 del actual.

### ACTUARA EL TEATRO DE MARIONETAS DEL HOGAR S. CAYETANO

En una función benéfica, actuará el 3 de noviembre a las 10 hs., en el Cine Colón, el Teatro de Marionetas "Cascabelito" de la Escuela y Hogar San Cayetano de la Sociedad Protectora de la Niñez.

El programa preparado para ese festival infantil, es el siguiente: "Un Viaje Por el Fondo Del Mar" fantasía (estreno); "El Hada Jardinera", comedia en dos actos; Intervalo. "Memorias de un Viejo", obra campera en dos actos y dos cuadros, en la que se presentan: payadas, bailes criollos, zapateo, etc. (estreno); "El Gusano de Seda y la Mariposa Vanidosa", fábula.

Las obras han sido escritas especialmente para "Cascabelito" por Nepomuceno.

# El Problema de las Vacas

Está probado que con una vaca, un hombre tiene arreglada su situación. Necesita, eso sí, la habilidad suficiente para aprovechar el animalito. Durante quince años puede sacarle el jugo de la ubre. Fabricarse peines y hasta dentaduras postizas, con la cornamenta. Y si le hace falta, también de los cuernos sacará anillos y collares para quedar bien con sus amores.

Plantando una viña, solucionará el problema de las uvas con queso. Y cuando a la vaca le llegue su hora —que le llegará como a cualquiera— el hombre podrá agenciarse de una punta de cosas: zapatos que cuestan un dineral, plumeros, vitaminas, huesos y hasta cepillos de dientes. Ese ciclo, lo cumplirá la vaca mansamente sin avivar la mirada, paseándose por el corral y comiendo lo que pueda pescar sin mucho esfuerzo. Todo esto que parece tan sencillo, no lo es cuando se piensa en los inconvenientes q' supone tener una vaca en casa. Sin embargo, dichos inconvenientes, con ser muchos, no son tan graves como para evitar que la saludable medida sea puesta en práctica. Sobre todo ahora en que conseguirse una porción de cuajada o un litro de leche, representa problema de dificultosa solución. Pero todo ese razonamiento se va al diablo con la última palabra del Dr. Perkins que por pocos pesos le vende a uno su fórmula para fabricar en casa y sin la intervención de vaca alguna, los litros de leche que necesitan sus criaturas. Aquí está la fórmula transcripta por el colega Wimpi: Se pone una olla de agua al fuego, calentando hasta 50º. De ese líquido caliente, se toman dos litros pasándolos a otra ollita más pequeña. Se agrega sal a gusto, medio kilo de maíz y cien gramos de harina de [illegible]

La ollita chica se coloca dentro de la olla grande, y al fuego otra vez. Se deja en baño de María durante una hora, revolviendo cuidadosamente. Transcurridos los 60 minutos, se eleva la temperatura hasta 70º y siempre con la ollita chica dentro de la grande a baño de María, durante una hora más. Después de eso, se busca otra ollita y en ella se deja caer colado el contenido de la anterior. No para ahí el asunto. Al producto filtrado contenido en la cacerola No. 3 se le agrega un litro y medio de agua junto con 85 gramos de harina de soya. Se hierve nuevamente durante 15 minutos y vuelta a colar. Lo que pasa el tamiz es leche auténtica blanca, espesa y de agradable sabor. La aceptan inclusive los chicos. Y hasta se ha logrado que un ternero se tragara la dorada píldora mamándola, convencido —el pobre— de que estaba sacándole el jugo a la mamá. Como se ve, no es tan difícil aguantar los malos momentos de escasez. Es cuestión de un poco de paciencia. [illegible] más. En Estados Unidos, en vista de las huelgas de panaderos y las pretensiones del gremio de fámulas la gente fabrica su pan en cinco minutos. No hay más que comprar una lata de masa lista para hornear, y volcarla en los moldes. Poco a poco, fabricaremos también los porotos, la lechuga y las costeletas. Y todo quedará simplificado. Ya es hora, porque actualmente, no somos sino esclavos de un montón de cosas rutinarias que apenas debían preocuparnos.

### Dará una Conferencia el Dr. S. Dana Montaño

Como estaba anunciado, hoy, a las 18 horas, se realizará en el salón de conferencias del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez" la disertación del Prof. Dr. Salvador M. Dana Montaño, sobre los derechos políticos de la mujer, de acuerdo al sumario que hemos dado en edición anterior.

Patrocina este acto la Comisión de Ex Alumnos del Liceo Nacional de Señoritas y la entrada al mismo es completamente libre. Se invita especialmente a las mujeres santafesinas: maestras, obreras, madres de familia, etc.

### ASAMBLEA DE LA U. DEL PERSONAL CLUBES SOCIALES DEPORTIVOS

Hoy a las 21 horas, en el local de calle San Lorenzo 4198, se realizará la asamblea general extraordinaria de la Unión del Personal de Clubes Sociales, Deportivos y Afines, de nuestra ciudad.

El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Informe de tesorería y 3) Asuntos varios.

### EL ACTO DE HOY EN EL COL. DE LA INMACULADA

Hoy a las 16 hs., se efectuará en el Colegio de la Inmaculada Concepción, la proclamación de dignidades correspondientes al tercer período lectivo.

El acto será en homenaje al Dr. Carlos Pellegrini, con motivo de conmemorarse el centenario de su nacimiento.

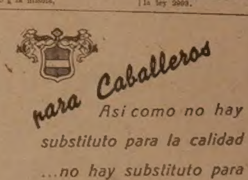
El programa preparado comprende números musicales, cantos y distribución de dignidades.

### ASOCIACION DE JEFES DE REP. NACIONALES

La Asociación de Jefes de Reparticiones Nacionales de Santa Fe, recientemente constituída con fines de camaradería y de mejoramiento de los servicios públicos confiados a la jefatura de sus miembros, ha resuelto diferir la reunión mensual que debía realizarse en la semana próximo, para los primeros días del mes entrante, con el objeto de que puedan asistir a ella los jefes militares actualmente ausentes por razón de las maniobras que se realizan en la vecina provincia de Entre Ríos. En dicha reunión, que se anunciará con la debida anticipación, se celebrará también el éxito obtenido en las gestiones que se hacían para que no fuera trasladada la sede de la 7a. sección de Vialidad Nacional, con asiento en éste, y el anuncio de la construcción de un nuevo edificio con destino a la misma.

### NO SE HIZO LUGAR A UNA DENUNCIA

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se ha dictado un decreto desechando las observaciones, pedimentos y cargos formulados por el señor Alberto Loza, en telegramas y notas dirigidas al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda y Obras Públicas y Dirección General de Rentas, denunciando a la Sociedad Argentina de Fomento y O. Sociedad Anónima, por infracción a la ley 2990.



Así como no hay
substituto para la calidad
...no hay substituto para
los artículos de
El Sportsman
SAN MARTIN esq. FALUCHO
CREDITOS

